 Cámara de Comercio del <b>Amazonas</b> NIT 860.044.445-3	Macroproceso Apoyo	Gestión de Archivo y Documental		
	<b>TERMINOS DE REFERENCIA</b>			
	Código: GAFT01	Versión: 02	Fecha de Aprobación: 24 de abril de 2019	Página 1 de 18


**TÉRMINOS DE REFERENCIA  
CONVOCATORIA 003-2022**

**CONVOCATORIA PARA PRESENTAR PROPUESTA PARA LA ELABORACIÓN  
DEL PROYECTO Y DISEÑOS ARQUITECTONICOS PARA LA  
CONSTRUCCIÓN DE LA NUEVA SEDE DE LA CAMARA DE COMERCIO DEL  
AMAZONAS**



**CÁMARA DE COMERCIO DEL AMAZONAS  
PRESIDENCIA EJECUTIVA**

**LETICIA AMAZONAS - AGOSTO DE 2022**

 Cámara de Comercio del <b>Amazonas</b> NIT 860.044.445-3	Macroproceso Apoyo	Gestión de Archivo y Documental		
	<b>TERMINOS DE REFERENCIA</b>			
	Código: GAFT01	Versión: 02	Fecha de Aprobación: 24 de abril de 2019	Página 2 de 18

## TÉRMINOS DE REFERENCIA CONVOCATORIA 003-2022

La Cámara de Comercio del Amazonas (CCA) en conformidad con lo dispuesto dentro de su procedimiento de Contratación, realiza el siguiente documento para cumplir a cabalidad los procedimientos de calidad y transparencia en la contratación.

### 1. INFORMACIÓN GENERAL PARA LOS OFERENTES

**1.1 OBJETO.** Seleccionar y contratar la propuesta más favorable y conveniente para la elaboración del proyecto, estudios y diseños, para la construcción de la nueva sede de la cámara de comercio del Amazonas, la cual constara de una planta de acuerdo a lo solicitado en el numeral 3.3, mediante la presentación de una propuesta técnica y económica acorde con la normatividad vigente en el territorio nacional y teniendo en cuenta lo establecido en el presente documento de convocatoria a presentar propuesta.


Es de precisar que el perímetro de la cámara se construirá con estructura tradicional, lo mismo que el área de baños, cafetería y archivo, las demás áreas interiores, se realizará en estructura modulares.

**1.2 RÉGIMEN JURÍDICO APLICABLE.** El Contrato que se suscriba es de carácter privado, amparado por el principio de la autonomía de la voluntad privada y regulado por el régimen jurídico institucional establecido en los estatutos, el procedimiento de contratación de la Cámara y en lo aplicable, en la legislación civil y comercial.

La Cámara de Comercio del Amazonas podrá decidir válidamente con cualquier número de propuestas que reciba. En todo caso, la Cámara, de conformidad con las necesidades requeridas, se reservará discrecionalmente el derecho de contratar a los oferentes participantes y en caso de no seleccionar a alguno de estos, podrá dar apertura a una nueva convocatoria a presentar propuesta.

La Cámara podrá suspender o terminar en cualquier momento el presente proceso de contratación, pero informará de ello por el mismo medio en que publicó esta convocatoria a proponer o el mecanismo que considere más idóneo a los posibles proponentes.

**1.3 MODALIDAD DE CONTRATACIÓN.** Para la presente convocatoria, la Cámara de Comercio del Amazonas contratará los trabajos mediante la suscripción de un contrato de prestación de servicios profesionales.

 Cámara de Comercio del <b>Amazonas</b> NIT 860.044.445-3	Macroproceso Apoyo	Gestión de Archivo y Documental		
	<b>TERMINOS DE REFERENCIA</b>			
	Código: GAFT01	Versión: 02	Fecha de Aprobación: 24 de abril de 2019	Página 3 de 18

**1.4 INFORMACIÓN SUMINISTRADA A LA CÁMARA.** La Cámara, de conformidad con el artículo 83 de la Constitución Política, presume que toda la información que el Oferente allegue a este proceso es veraz, y corresponde a la realidad. No obstante, la Cámara podrá verificar la información suministrada por el Oferente.

**1.5 CALIDAD DE LOS OFERENTES.** Podrán participar las personas naturales o jurídicas que estén consideradas legalmente habilitadas para participar en procesos de selección con la entidad, de conformidad con el procedimiento de contratación de la Cámara, además de tener en cuenta las disposiciones sobre inhabilidades e incompatibilidades previstas en dicho procedimiento y en los estatutos de esta entidad. Para tal efecto, en su propuesta deberá manifestar expresamente que no se encuentra incurso en ninguna inhabilidad o incompatibilidad para presentar oferta a la Cámara y en caso de que sobrevenga una inhabilidad o incompatibilidad a un oferente dentro de este proceso se entenderá que la misma renuncia a su participación.


## **2. INFORMACIÓN GENERAL DE LA CONTRATACIÓN**

**2.1 LOCALIZACIÓN.** El lugar para la prestación de servicios será la ciudad de Leticia Amazonas, específicamente en la carrera 11 # 11 - 09.

**2.2 DESCRIPCIÓN.** La Cámara es una persona jurídica del derecho privado, de carácter corporativo, gremial y sin ánimo de lucro, cuyo objeto y funciones están regladas por el código del comercio, las leyes y los decretos reglamentarios expedidos por el gobierno nacional. La finalidad primordial de la cámara es desarrollar la actividad registral delegada por el gobierno nacional con el fin de promover el desarrollo regional.

Teniendo en cuenta el actual estado de deterioro estructural en que se encuentra la Cámara, se decidió construir una sede nueva que permitirá brindar un servicio óptimo a los gremios, empresarios, funcionarios y al público en general; razón por la cual se hace necesario contratar los servicios aquí descritos para contar con espacios atractivos, funcionales y seguros.

**2.3 CONDICIONES GENERALES.** Cada oferente presentará su propuesta conforme a lo establecido en el presente documento y los anexos que lo conforman. Para obtener cualquier aclaración o información adicional que se relacione con esta convocatoria o si el interesado encuentra discrepancias u omisiones entre los anexos y otros documentos, o tiene dudas sobre su significado, deberá notificarlo a la Cámara dentro de las fechas establecidas en esta convocatoria, para que se le suministren las aclaraciones pertinentes. Solo tendrán validez aquellas modificaciones que sean incorporadas mediante Adenda. Los oferentes podrán solicitar por escrito las aclaraciones que consideren pertinentes, teniendo en cuenta el cronograma establecido en el presente documento.

 Cámara de Comercio del <b>Amazonas</b> NIT 860.044.445-3	Macroproceso Apoyo	Gestión de Archivo y Documental		
	<b>TERMINOS DE REFERENCIA</b>			
	Código: GAFT01	Versión: 02	Fecha de Aprobación: 24 de abril de 2019	Página 4 de 18

### 3. DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO, ESPECIFICACIONES Y ENTREGABLES.

La contratación se realizará de conformidad con los requisitos y especificaciones señaladas en el presente documento de acuerdo con las necesidades establecidas por la Cámara. Para la prestación del servicio de manera eficiente y segura, a satisfacción, el Oferente requerirá cumplir las siguientes condiciones técnicas:

**3.1 CONSIDERACIONES GENERALES DEL DISEÑO.** La propuesta debe estar basada o referenciada en espacios atractivos, funcionales, seguros y modernos, cumplimiento con la norma NSR 10 y en el manual de estandarización de espacios de trabajo. Este espacio debe impulsar la cultura de cuidado del mismo.


**3.2 ESPECIFICACIONES DEL ÁREA DE DISEÑO:** La propuesta debe tener en cuenta que el Proyecto de las Nuevas oficinas de la Cámara está conformada con un área de 296.23 m<sup>2</sup>, área que será distribuida de acuerdo a las necesidades presentadas en el cuadro de distribución de área del numeral 3.3 de estos términos. La nueva sede de la cámara de comercio se construirá de una sola planta.

**3.3 ALCANCE DEL SERVICIO.** La prestación de los servicios incluye la formulación del proyecto para lo cual debe contener específicamente la información del esquema del anexo 2 de los presentes términos, acompañado de los siguientes diseños:

#### DISEÑOS CONTRUCCION NUEVA SEDE CAMARA DE COMERCIO

CANTIDAD	DESCRIPCION
1	Diseño arquitectónico
1	Diseño estructural
1	Diseño eléctrico
1	Diseño hidrosanitario
1	Diseño de res de voz y datos
1	Diseño de fachada
1	Planos arquitectónicos
1	presupuesto de obra
1	visualizaciones en 3D Render
1	Red contraincendios

Los diseños deben elaborarse teniendo en cuenta las especificaciones del área de diseño descrita en el numeral 3.2 de los presentes términos y la distribución de áreas se hará de acuerdo a la información contenida en el siguiente cuadro distribución de áreas, áreas necesarias para prestar de manera más eficiente los servicios registrales, mejoramiento del clima organizacional y confort térmico que nos permitan incrementar la productividad. Adicionalmente en el presupuesto de obra

 Cámara de Comercio del <b>Amazonas</b> NIT 860.044.445-3	Macroproceso Apoyo	Gestión de Archivo y Documental		
	<b>TERMINOS DE REFERENCIA</b>			
	Código: GAFT01	Versión: 02	Fecha de Aprobación: 24 de abril de 2019	Página 5 de 18

se debe contemplar el mantenimiento de la parte posterior de la cámara, como está contemplado en el siguiente cuadro.

CANTIDAD	DESCRIPCION
1	Área para recepción y correspondencia
1	Sala amplia para atención de registros públicos modular, incluye mostrador con 3 puestos de atención y sala de espera para 20 personas
1	Sala de conciliaciones modular con sala de espera para 10 personas
1	Área oficina de presidencia ejecutiva modular
1	área para 4 oficinas de asistentes perímetro modular
1	Área para 4 oficinas de direcciones perímetro modular
1	Área sala de juntas modular para 12 personas
1	Área para cafetería estructura tradicional
1	Área data center modular
1	Áreas para baños estructura tradicional (4 baterías)
1	Área para auditorio con capacidad para 40 personas modular
1	Áreas para zonas comunes
1	Área de archivo estructura tradicional
1	Presupuesto para Mantenimiento área posterior de la cámara (retiro divisiones modulares en madera, corrección de humedad, pintura, reparación cielo Raso, goteras del techo e instalaciones eléctricas).

A continuación, se enuncian de manera general sin limitarse a ellas las actividades a ejecutar en el plazo convenido:

**3.3.1** Los diseños del área a construir deben contar con las siguientes características:

**3.3.1.1** Contar con oficinas adecuadas a las necesidades del funcionamiento de la cámara, cumpliendo con el manual de estandarización de espacios de trabajo de acuerdo a los cuadros anteriores.


**3.3.1.2** Realizar diseño eléctrico para cada uno de los puestos de trabajo solicitados acorde a las normas RETIE actualizado en Colombia.

**3.3.1.3** En los diseños se deberá tener en cuenta espacios para iluminación interior y confort térmico con distribución de los aires dentro del espacio.

**3.3.2.** Incluir dentro del diseño espacios que den lugar a la creatividad y la innovación.

**3.3.3.** Incluir dentro de los diseños recomendaciones para un sistema de seguridad y la instalación de un sistema de Circuito Cerrado de Televisión.

**3.3.4.** Integrar dentro de los diseños el sistema contraincendios – detectores de humo que dispone la oficina.

 Cámara de Comercio del <b>Amazonas</b> NIT 860.044.445-3	Macroproceso Apoyo	Gestión de Archivo y Documental		
	<b>TERMINOS DE REFERENCIA</b>			
	Código: GAFT01	Versión: 02	Fecha de Aprobación: 24 de abril de 2019	Página 6 de 18

### 3.3.5. Tener en cuenta los espacios y tránsito para discapacitados

### 3.4 ENTREGABLES El proponente que salga favorecido dentro del proceso deberá hacer entrega de lo siguiente:

- 3.4.1 Proyecto de construcción de la nueva sede de la cámara de comercio de acuerdo con el anexo 2 de los presentes términos y los diseños para la nueva sede de la Cámara de Comercio de acuerdo a lo descrito en la tabla del numeral 3.3 alcance del servicio, de manera digital e impresa.
- 3.4.2 Listado de actividades a realizar para la construcción de la nueva sede de la cámara, detallando de manera unitaria los materiales a utilizar (presupuesto de obra en excel).
- 3.4.3 Cronograma de actividades de obra conforme al tiempo de ejecución del proyecto. Esta información debe ser entregada en medio físico y digital.
- 3.4.4 Planos en 2D AutoCAD y Render en 3D, digital e impresa.
- 3.4.5 Recomendaciones diseño de sistema contra incendios – Ubicación para la colocación de detectores de Humo.
- 3.4.6 Recomendaciones diseño para la instalación de un sistema de Circuito Cerrado de Televisión y detección de intrusión.
- 3.4.7 Presentación y socialización del proyecto ante la Junta Directiva y directores de la Cámara.


Todos los diseños, planos y presupuesto de obra, deberán entregarse en físico y en medio digital en el centro documental de la cámara de comercio del Amazonas.

### 3.5 GENERALIDADES

La Cámara se reserva el derecho a contratar total o parcial los servicios cotizados por el Oferente. El Oferente indicará cuál es el valor que exigirá por la ejecución de todos los servicios ofrecidos, indicados en la presente convocatoria. La oferta económica corresponderá al valor total de los servicios requeridos, de conformidad con lo establecido en el presente numeral. La oferta deberá incluir la TOTALIDAD DE COSTOS directos o indirectos en los cuales incurre el oferente. La oferta económica deberá ser presentada sin tachones o enmendaduras, no podrá ser modificada y deberá contener la totalidad de la información solicitada. Los valores deben presentarse en PESOS COLOMBIANOS, sin decimales, en caso de decimales se deberá aproximar al entero más cercano.

## 4. CRONOLOGÍA DEL PROCESO

- 4.1 **CRONOGRAMA.** A continuación, se presenta el cronograma general de pasos previos que se ha establecido para el desarrollo de la presente selección, el cual contempla la programación para el suministro de la información técnica y económica, así como las fechas relativas a los eventos que se sucederán

 Cámara de Comercio del <b>Amazonas</b> NIT 860.044.445-3	Macroproceso Apoyo	Gestión de Archivo y Documental		
	<b>TERMINOS DE REFERENCIA</b>			
	Código: GAFT01	Versión: 02	Fecha de Aprobación: 24 de abril de 2019	Página 7 de 18

durante su realización. A continuación, se presentan las fechas más relevantes pertinentes a la misma.

ITEM	ACTIVIDADES	FECHAS
1	Publicación de la convocatoria con términos de referencia, incluida la página web de la Cámara de Comercio del Amazonas	4 de agosto de 2022
2	Visitas a las instalaciones de la Cámara	5 de agosto de 2022
3	Preguntas y observaciones a la invitación	5 de agosto de 2022
	Respuesta a las observaciones	6 de agosto de 2022
4	Fecha de cierre (5:00 p.m.)	8 de agosto de 2022
5	Evaluación de propuestas (numeral 4.15)	9 de agosto de 2022
6	Notificación oferente seleccionado	9 de agosto de 2022

#### 4.2 OBSERVACIONES A LOS TÉRMINOS DE REFERENCIA Y PUBLICACIÓN DE ADENDAS

Para obtener cualquier consulta, aclaración o información adicional que sea necesaria sobre la convocatoria y sus anexos, los interesados deberán presentar sus observaciones por correo electrónico registros@ccamazonas.org.co dentro de la fecha y hora límite establecidos en el cronograma de la presente convocatoria.

**Contacto:** Jenney Andrea Aldana Hernández

**Correo Electrónico:** [registros@ccamazonas.org.co](mailto:registros@ccamazonas.org.co)


**Teléfono de Contacto:** + 57 3014101600

Todos los pedidos de información adicional, así como las respuestas, serán recapitulados y consolidados en un documento único que será enviado a todos los participantes.

Las eventuales adendas que lleguen a proferirse a efectos de modificar requisitos de participación en el proceso de selección o las condiciones de la contratación en particular, así como para incluir términos adicionales, especificaciones, normas, formularios, formatos, u otra información, se hará conforme al cronograma anterior y se publicaran en la página web de la Cámara.

#### 4.3 NEGOCIACIÓN.

Si lo considera conveniente, la Cámara, podrá realizar una etapa de negociación con el oferente seleccionado o con los oferentes que hayan cumplido los requisitos mínimos exigidos en la presente invitación, con el fin de obtener las condiciones más favorables para la entidad. Se entenderá que es definitiva la última oferta que incorpore las condiciones más favorables para la Cámara de Comercio del Amazonas, en caso de no presentarse alguna contraoferta se entenderá como oferta la última presentada por el proponente.

 Cámara de Comercio del <b>Amazonas</b> NIT 860.044.445-3	Macroproceso Apoyo	Gestión de Archivo y Documental		
	<b>TERMINOS DE REFERENCIA</b>			
	Código: GAFT01	Versión: 02	Fecha de Aprobación: 24 de abril de 2019	Página 8 de 18

En caso en que la Cámara decida realizar la etapa de negociación, informará a los proponentes el procedimiento establecido para tal fin.

#### **4.4 ENTREGA DE PROPUESTAS.**

Las propuestas serán recibidas de conformidad con los plazos establecidos en el cronograma de la presente invitación a presentar propuesta, en sobre sellado debidamente marcado con fecha y nombre del oferente anexando en físico y digital a través del centro documental o a través del correo electrónico: registros@ccamazonas.org.co, en el horario de 8:00 a.m. a 5:00 p.m. No se recibirán ofertas en lugares o en oportunidades diferentes a las señaladas en el presente documento, ni en idiomas diferentes al español.

#### **4.5 PUBLICACIÓN DE LA CONVOCATORIA A PRESENTAR PROPUESTA.**

De acuerdo a nuestro procedimiento de contratación, se publicará la convocatoria, de igual manera y en los mismos tiempos, la convocatoria a presentar propuesta con los términos de referencia se publicará en la página web de la Cámara de Comercio del Amazonas: www.ccamazonas.org.co de acuerdo con lo establecido en el cronograma.

#### **4.6 TÉRMINOS DE VALIDEZ DE LA OFERTA.**

El término de vigencia de la oferta no podrá ser inferior a noventa (90) días, el cual se contará a partir de la fecha fijada para el cierre de esta convocatoria o del vencimiento de la prórroga, si la hubiere. En todo caso la presentación de la oferta en ningún caso obliga a la Cámara a contratar ni da lugar a generar expectativas de contratación alguna a los oferentes.

#### **4.7 PLAZO ESTIMADO DE EJECUCIÓN DEL PROYECTO Y DE LOS DISEÑOS.**


El oferente seleccionado contará con un tiempo máximo estimado para la ejecución de este proyecto y de los diseños será de treinta (30) días, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución contractual.

El oferente debe cumplir a cabalidad con el tiempo estipulado para la ejecución del proyecto, por lo que por ningún concepto podrán solicitar prórroga o adiciones en tiempo ni en recursos.

#### **4.8 PERFIL MÍNIMO DEL PERSONAL PARA LA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS**

El oferente es libre de establecer el número de personas a utilizar en el desarrollo de los trabajos, de acuerdo con el enfoque de organización que le dé a los mismos,



 Cámara de Comercio del <b>Amazonas</b> NIT 860.044.445-3	Macroproceso Apoyo	Gestión de Archivo y Documental		
	<b>TERMINOS DE REFERENCIA</b>			
	Código: GAFT01	Versión: 02	Fecha de Aprobación: 24 de abril de 2019	Página 9 de 18

pero debe garantizar como mínimo, el personal profesional con la dedicación, para lo cual deberá especificar en la propuesta el grupo de trabajo y el perfil profesional de cada uno de los colaboradores que dispondrá para la ejecución del contrato.

## **5. CONDICIONES GENERALES DE PRESENTACIÓN DE OFERTA**


### **5.1. REQUISITOS QUE DEBEN CUMPLIR LOS OFERENTES.**

El oferente que presente propuesta deberá cumplir con los siguientes requisitos:

- a. Ser persona natural o jurídica, con domicilio en Colombia o con sucursal registrada en el país si es persona jurídica extranjera, las personas jurídicas deberán tener fecha de adquisición de personería jurídica superior a un (1) año a la fecha de estos términos de referencia, con experiencia acreditada mínima de dos (2) años en la ejecución de labores o prestación de servicios que contengan actividades iguales o similares a las de la presente convocatoria, con capacidad para celebrar acuerdos de voluntades, no encontrándose incurso en alguna de las causales de inhabilidad o de incompatibilidad consagradas en la Ley, las normas reglamentarias, los estatutos de la Cámara de Comercio del Amazonas y su procedimiento de contratación, esto último aplica también para los representantes legales de dichas personas jurídicas.
- b. Estar inscrito en el registro único tributario RUT.
- c. Si es persona jurídica deberá tener renovada la matrícula mercantil y el registro único de proponentes. El registro único de proponentes, no será exigible para las personas naturales.
- d. La persona jurídica deberá tener en su objeto social, los servicios requeridos en esta convocatoria. No se admite la participación de consorcios o uniones temporales, empresas de trabajo asociado, subcontratación u ofertas alternativas.
- e. Acreditar mediante certificación que cuenta con un equipo humano y técnico adecuado y con experiencia en servicios iguales o similares pero afines, a los descritos en el listado de actividades y especificaciones generales de esta convocatoria.
- f. Elaborar la propuesta de acuerdo con lo establecido en estos términos de referencia y anexar la documentación exigida.

### **5.2 DOCUMENTOS MÍNIMOS NECESARIOS PARA PRESENTAR LA PROPUESTA.**

- a. Carta de presentación de la oferta dirigida a la Cámara de Comercio del Amazonas, indicando su nombre, dirección, teléfono. (Anexo 1 – modelo).
- b. Propuesta económica expresada en pesos colombianos.

 Cámara de Comercio del <b>Amazonas</b> NIT 860.044.445-3	Macroproceso Apoyo	Gestión de Archivo y Documental		
	<b>TERMINOS DE REFERENCIA</b>			
	Código: GAFT01	Versión: 02	Fecha de Aprobación: 24 de abril de 2019	Página 10 de 18

- c. Descripción detallada de la propuesta técnica (esquema de trabajo o servicio, perfiles del personal asignado al contrato, valores agregados, servicios adicionales, propuesta alternativa, certificaciones, entre otros).
- d. Copia del certificado del registro único tributario (RUT) con actividades económicas actualizadas según resolución 000139 de noviembre 21 de 2012 expedida por la DIAN.
- e. Póliza de Seriedad de la oferta: Esta póliza con un porcentaje del 10 % sobre el valor de la oferta a presentar. La vigencia de esta garantía será por el término de 3 meses contado a partir del cierre de la presente invitación.
- f. Certificaciones de experiencia específica: El oferente debe aportar certificaciones de experiencia mínima dos (2) año emanadas de las personas naturales y/o jurídicas que directamente recibieron el servicio que contenga actividades iguales o similares a las de la presente convocatoria, adjuntar actas de liquidación y/o copias de los contratos ejecutados. Las certificaciones deberán ser diligenciadas en papel membretado de la correspondiente empresa y en todos los casos deben contener la siguiente información:
  - i. Objeto del contrato
  - ii. Fechas de inicio y terminación
  - iii. Valor del contrato
  - iv. Nombre, cargo, teléfono y firma de quien la expide


En caso de que el oferente haya participado en el contrato como consorcio o unión temporal, indicar el porcentaje de participación de cada uno de los miembros del consorcio o unión temporal.

### 5.3 ESTUDIO DE LAS PROPUESTAS

Los Oferentes deberán estudiar minuciosamente las condiciones contenidas en esta convocatoria a presentar propuesta e informarse de todas las circunstancias que puedan afectar los plazos, precios y el servicio ofertado.

La Cámara de Comercio del Amazonas no aceptará reclamación, ni reconocerá indemnización alguna por el hecho de que el oferente no ofrezca u olvide ofrecer alguna de las actividades necesarias para el suministro de los artículos ofertados.

La presentación de la propuesta por parte del oferente, debidamente firmado, constituye prueba de que estudió completamente las especificaciones, contenidas en la presente convocatoria a presentar oferta; que recibió las aclaraciones necesarias por parte de la Cámara sobre inquietudes o dudas previamente consultadas y que ha aceptado que están completos, compatibles y adecuados los documentos e informes para identificar el objeto de la convocatoria a presentar propuesta; que está enterado a satisfacción en cuanto a su alcance y que ha tenido en cuenta todo lo anterior para fijar los precios, plazos y demás aspectos de su propuesta, necesarios para la debida ejecución de lo ofertado.

 Cámara de Comercio del <b>Amazonas</b> NIT 860.044.445-3	Macroproceso Apoyo	Gestión de Archivo y Documental		
	<b>TERMINOS DE REFERENCIA</b>			
	Código: GAFT01	Versión: 02	Fecha de Aprobación: 24 de abril de 2019	Página 11 de 18

#### 5.4 OFRECIMIENTOS ADICIONALES

Sólo se tendrán en cuenta las variables técnicas indicadas en la presente convocatoria para la evaluación de las ofertas. Sin embargo, si se ofrecen otras ventajas técnicas del servicio o del bien y se suscribe contrato con el Oferente respectivo, éste quedará obligado a cumplir con TODO lo ofrecido, sin que esto implique un mayor costo en el contrato. Estos ofrecimientos adicionales no supondrán una modificación o alteración a los parámetros esenciales establecidos en la convocatoria a proponer y, principalmente, a los factores de ponderación y escogencia.

#### 5.5 PRESUPUESTO

Para determinar el valor de presupuesto, se tomó como referencia las preconizaciones solicitadas y presentadas por profesionales idóneos en ingeniería civil y arquitectura.

La Cámara de Comercio del Amazonas cuenta con un presupuesto de ONCE MILLONES DE PESOS M/CTE. (\$11.000.000) para contratar los servicios profesionales para la elaboración del proyecto y diseños arquitectónicos para la construcción de la nueva sede de la Cámara de Comercio del Amazonas.

El oferente deberá tener en cuenta que el valor propuesto debe contemplar los costos y descuentos que se generan para la suscripción y legalización del contrato, como también los impuestos y gravámenes a que haya lugar


#### 5.6 COSTOS DE LA PROPUESTA

Serán de cargo del Oferente todos los costos asociados a la preparación y presentación de su propuesta. La Cámara de Comercio del Amazonas, en ningún caso, será responsable de los costos referidos.

#### 5.7 FORMA DE PAGO

La Cámara, una vez cumplidos los requisitos de perfeccionamiento y legalización del Contrato pagará de acuerdo con los servicios prestados correspondiente a la entrega del objeto del contrato previa entrega de la certificación de cumplimiento y recibido a entera satisfacción expedida por el supervisor del contrato, al igual que los soportes de pago de seguridad social.

El contratista deberá pagar además todos los derechos e impuestos que sean exigidos por el gobierno o entidades públicas y las demás deducciones que por legislación nacional o actos administrativos departamentales o locales, estuviere obligada La Cámara a deducir al Contratista.

 Cámara de Comercio del <b>Amazonas</b> NIT 860.044.445-3	Macroproceso Apoyo	Gestión de Archivo y Documental		
	<b>TERMINOS DE REFERENCIA</b>			
	Código: GAFT01	Versión: 02	Fecha de Aprobación: 24 de abril de 2019	Página 12 de 18

## 5.8 CRITERIOS DE EVALUACIÓN.

Será la primera en elegibilidad la oferta de MAYOR PUNTAJE dentro de las que estén HABILITADAS después de evaluar los requisitos y documentos mínimos de las ofertas, de acuerdo con el presente documento. La oferta se calificará así:


FACTORES DE EVALUACIÓN	PUNTAJE	VALOR DE PONDERACIÓN
Propuesta Económica	35	<p>Se asignarán 35 puntos al PROPONENTE que ofrezca el menor valor total de las ofertas.</p> <p>El puntaje económico para las demás propuestas objeto de ponderación, se asignará aplicando la siguiente fórmula:</p> $PEi = \frac{35 \times Vmin}{Vp}$ <p><b>Dónde:</b>  PEi = Puntaje de la propuesta a ponderar  Vmin = Valor total en pesos de la propuesta más económica presentada  Vp = Valor total en pesos de la propuesta a evaluar</p>
Experiencia y Trayectoria	30	Se le otorgará 30 puntos a la propuesta que aporte la experiencia exigida en los presente términos de referencia, adicionalmente se le otorgará 5 puntos por cada año de experiencia adicional que certifique
Evaluación Técnica	35	Se le otorgará 35 puntos a la propuesta que cumpla con los requisitos exigidos en los presentes términos de referencia, se le dará 5 puntos adicionales a la propuesta que oferte servicios adicionales, valor agregado o que proponga mayor número de profesionales para el desarrollo del proyecto.
<b>TOTAL</b>	<b>100</b>	

En caso de presentarse empate en el resultado de la evaluación, se tendrá en cuenta como factor de desempate, la propuesta económicamente más favorable para la entidad.

La cámara de comercio podrá solicitar apoyo técnico a otras entidades, en caso de no contar con profesionales idóneos para la evaluación de las propuestas.

## 5.9 RECHAZO DE OFERTAS

La Cámara no evaluará y rechazará las propuestas que incumplan con los documentos establecidos en los requisitos mínimos necesarios para la presentación

 Cámara de Comercio del <b>Amazonas</b> NIT 860.044.445-3	Macroproceso Apoyo	Gestión de Archivo y Documental		
	<b>TERMINOS DE REFERENCIA</b>			
	Código: GAFT01	Versión: 02	Fecha de Aprobación: 24 de abril de 2019	Página 13 de 18

y comparación de ofertas, en especial los contemplados en el numeral 4.10 del presente documento, y lo siguiente:

- Cuando se compruebe que el proponente se encuentra incurso en alguna de las causales de inhabilidad e incompatibilidad para contratar con la Cámara de Comercio del Amazonas.
- Cuando el proponente no presente propuesta económica.
- Cuando la propuesta sea firmada por una persona diferente a quien tenga facultades de representar legalmente a la sociedad, conforme al objeto de esta invitación.
- Cuando la propuesta no se ajuste a las especificaciones solicitadas en la invitación.
- Cuando existan varias propuestas presentadas por el mismo proponente, bajo el mismo nombre o con nombres diferentes para la misma convocatoria.
- Cuando haya plena prueba de que uno de los proponentes conoció las demás ofertas antes de ser presentadas en la misma convocatoria, o estuvo involucrado en la formulación de aquellas, afectando la transparencia del proceso.

## 6. GARANTÍAS


El oferente deberá constituir la siguiente póliza a favor de LA CÁMARA, expedida por una compañía de seguros legalmente establecida en el País, bajo el formato “a favor de entidades privadas”.

De seriedad de la oferta: Para cubrir el incumplimiento del oferente de las obligaciones establecidas en la invitación a presentar propuesta y/o de la no suscripción del contrato objeto de la invitación. Esta póliza con un porcentaje del 10 % sobre el valor de la oferta a presentar. La vigencia de esta garantía será por el término de 3 meses contado a partir del cierre de la presente invitación.

De cumplimiento: Compromete al Contratista a cumplir con lo contratado y en el tiempo acordado. Se solicita que ampare el 10 % sobre el valor de la oferta a presentar. La vigencia de esta garantía será la de contrato y 4 meses más.

### 6.1 GARANTÍA LEGAL PARA LOS BIENES Y/O SERVICIOS

El oferente deberá manifestar en su propuesta, que conoce la obligación que tiene de responder por la calidad, idoneidad, seguridad y el buen estado y funcionamiento de los servicios y/o productos que tiene a su cargo en virtud de su calidad de productor y/o proveedor, de conformidad a lo dispuesto los artículos 7 y siguientes de la Ley 1480 de 2011 y su Decreto Reglamentario 735 de 2013.

 Cámara de Comercio del <b>Amazonas</b> NIT 860.044.445-3	Macroproceso Apoyo	Gestión de Archivo y Documental		
	<b>TERMINOS DE REFERENCIA</b>			
	Código: GAFT01	Versión: 02	Fecha de Aprobación: 24 de abril de 2019	Página 14 de 18

## 7. GENERALIDADES DEL CONTRATO A SUSCRIBIR

1. Estarán a su cargo la adquisición, transporte y demás elementos necesarios para la ejecución del servicio objeto del contrato.
2. Tomar las medidas necesarias para garantizar la debida y oportuna ejecución del Contrato.
3. El Contratista se compromete a informar oportunamente las deficiencias detectadas con el fin de realizar mejoras oportunas.
4. La Cámara de Comercio del Amazonas se reserva el derecho de contratación total o parcial del servicio cotizado por el Oferente.
5. El Contratista debe garantizar la afiliación y cotización al Sistema de Seguridad Social (EPS, ARL, AFP) de todos los trabajadores y subcontratistas que estarán en las instalaciones de la Cámara de Comercio del Amazonas si aplica.
6. Responder por la calidad, idoneidad, seguridad y el buen estado y funcionamiento de los productos que tiene a su cargo en virtud de su calidad de productor y/o proveedor, de conformidad a lo dispuesto los artículos 7 y siguientes de la Ley 1480 de 2011 y su Decreto Reglamentario 735 de 2013.
7. Cumplir con el protocolo de bioseguridad establecido por la Cámara de Comercio del Amazonas.

### 7.1 OFERENTE UNICO.


Cuando se presente sólo una propuesta, el proceso continuará con este único oferente y podrá adjudicársele el contrato si su oferta fuere favorable para la Cámara.

### 7.2 DECLARATORIA DE DESIERTA DE LA CONTRATACIÓN.

La Cámara declarará desierta la contratación en el evento en que no se presente ningún oferente o ninguna oferta se ajuste a la presente convocatoria a presentar propuesta o a los intereses y propósitos de este ente cameral.


### 7.3 SUSPENSIÓN O TERMINACION UNILATERAL DE LA CONTRATACIÓN

Ante la ocurrencia de algún hecho por causa ajena a la voluntad de la Cámara de Comercio del Amazonas como puede ser fuerza mayor, caso fortuito o el hecho de un tercero; o específicamente por la declaratoria de emergencia económica, social, ecológica, de salud o por hechos que afecten la seguridad nacional, departamental o municipal que impidan llevar a cabo la formalización (suscripción) del Contrato o la prestación de los servicios o la ejecución del objeto a contratar o ya contratados, la Cámara de Comercio del Amazonas podrá en cualquier etapa de la contratación, suspenderla o darla por terminada unilateralmente sin que haya lugar a reclamación alguna del oferente o por la otra parte a la Cámara.

 Cámara de Comercio del <b>Amazonas</b> NIT 860.044.445-3	Macroproceso Apoyo	Gestión de Archivo y Documental		
	<b>TERMINOS DE REFERENCIA</b>			
	Código: GAFT01	Versión: 02	Fecha de Aprobación: 24 de abril de 2019	Página 15 de 18

En este caso, la Cámara de Comercio del Amazonas no tendrá responsabilidad alguna y comunicará por escrito al oferente o a la parte ya contratada la ocurrencia del evento y lo decidido; el comunicado será remitido a la dirección física o de correo electrónico informado por el oferente, dentro de los 10 días hábiles siguientes a la ocurrencia del hecho.



 Cámara de Comercio del <b>Amazonas</b> NIT 860.044.445-3	Macroproceso Apoyo	Gestión de Archivo y Documental		
	<b>TERMINOS DE REFERENCIA</b>			
	Código: GAFT01	Versión: 02	Fecha de Aprobación: 24 de abril de 2019	Página 16 de 18

## ANEXO 1 MODELO CARTA DE PRESENTACIÓN PROPUESTA

Leticia,

Señores:  
CAMARA DE COMERCIO DEL AMAZONAS  
Ciudad.

REF: Propuesta para seleccionar la persona natural o jurídica que ofrezca las condiciones para la **ELABORACIÓN DEL PROYECTO Y DISEÑOS ARQUITECTONICOS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LA NUEVA SEDE DE LA CAMARA DE COMERCIO DEL AMAZONAS**

Respetados señores,

El suscrito \_\_\_\_\_ de conformidad con los *términos de referencia cuyo objeto es* “ELABORACIÓN DEL PROYECTO Y DISEÑOS ARQUITECTONICOS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LA NUEVA SEDE DE LA CAMARA DE COMERCIO DEL AMAZONAS”, de acuerdo con la convocatoria a proponer No. 003-2022 de fecha 27 de julio de 2022.

Presento propuesta económica para participar en el proceso de asignación de contrato  
Declaro así mismo:

Que conozco las condiciones de la invitación del presente proceso, informaciones sobre preguntas y respuestas, así como los demás documentos relacionados con el proceso, y acepto cumplir todos los requisitos en ellos exigidos.


De igual forma manifiesto que acepto las consecuencias que se deriven por el incumplimiento de los requisitos a que se refiere el numeral anterior.

Que acepto las cantidades establecidas por la Cámara de Comercio del Amazonas para la ejecución del contrato.

Que, en caso de ser aceptada mi propuesta, me comprometo a iniciar la ejecución del contrato, cuando la se suscriba acta de inicio para estos efectos, y a terminarlo dentro de los plazos establecidos en la invitación a contratar.

Que con la firma de la presente Carta manifiesto bajo la gravedad del juramento que no me encuentro incurso en ninguna de las causales de inhabilidad, incompatibilidad y demás prohibiciones consagradas en la Ley, ni en el procedimiento de contratación de la Cámara de Comercio del Amazonas para celebrar el contrato.



 Cámara de Comercio del <b>Amazonas</b> NIT 860.044.445-3	Macroproceso Apoyo	Gestión de Archivo y Documental		
	<b>TERMINOS DE REFERENCIA</b>			
	Código: GAFT01	Versión: 02	Fecha de Aprobación: 24 de abril de 2019	Página 17 de 18

Que manifiesto de manera libre, inequívoca, específica y expresa, mi autorización para el tratamiento de datos de carácter personal y los de la empresa, los cuales suministre y están contenidos en la presente oferta y en sus anexos. Adicionalmente, declaro que conozco y acepto la Política y los procedimientos para el tratamiento de datos de la Cámara de Comercio del Amazonas, los cuales he consultado en [www.ccamazonas.org.co](http://www.ccamazonas.org.co).

Así mismo, declaro que conozco los derechos que me otorga la Ley 1581 de 2012 y que puedo ejercerlos, resolver dudas e inquietudes escribiendo al correo electrónico: [registros@ccamazonas.org.co](mailto:registros@ccamazonas.org.co)

Así mismo, que, como representante legal de la sociedad o entidad, responsable y encargado del tratamiento de datos de carácter personal de la información contenida en la presente propuesta, cuento con las autorizaciones correspondientes de los titulares de datos personales que aparecen en la presente oferta. Lo anterior en cumplimiento a los deberes y obligaciones establecidos por la Ley 1581 de 2012, por lo tanto, ante cualquier incumplimiento de dichos deberes y obligaciones y si se presentará alguna reclamación por el tratamiento de los datos incluidos en esta oferta declaro que mantendré indemne a la Cámara de Comercio del Amazonas.

Que leí cuidadosamente la convocatoria No. 003-2022 y elaboré mi propuesta ajustada a los mismos. Por tanto, conocí y tuve las oportunidades establecidas para solicitar aclaraciones, formular objeciones, efectuar preguntas y obtener respuestas a mis inquietudes.

Igualmente declaro bajo la gravedad de juramento, que toda la información aportada y contenida en (\_\_\_\_\_ folios) correspondientes a los documentos y formularios jurídicos, financiero, técnicos y económicos, es veraz y susceptible de comprobación.

Atentamente,

**NOMBRE Y FIRMA (Representante Legal y/o Suplente)**


CC No \_\_\_\_\_ Expedida en \_\_\_\_\_

NIT: \_\_\_\_\_

Dirección: \_\_\_\_\_

Teléfono: \_\_\_\_\_

Correo electrónico: \_\_\_\_\_

 Cámara de Comercio del <b>Amazonas</b> NIT 860.044.445-3	Macroproceso Apoyo	Gestión de Archivo y Documental	
	<b>TERMINOS DE REFERENCIA</b>		
	Código: GAFT01	Versión: 02	Fecha de Aprobación: 24 de abril de 2019
			Página 18 de 18

## ANEXO 2

### ESQUEMA A TENER EN CUENTA PARA LA ELABORACIÓN DEL PROYECTO DE CONSTRUCCIÓN DE LA NUEVA SEDE DE LA CAMARA DE COMERCIO DEL AMAZONAS.

